

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	05/11/2025, 17:58:32
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
006	MEDELLIN (ANTIOQUIA)			15/12/2006			
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	05001	60	00	206	2006	18148	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON															
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS		1	TOTAL PRESOS		0	PRESOS A CARGO JEPMS			0				
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO - SUBCLASE DE PROCESO

Delitos Peligro Común u Ocasionar Perjuicio Comuni - Fabricación tráfico y porte de armas de fuego o mu	0424 - 0732
---	-------------

4. OBSERVACIONES

EN LA FECHA SE EXPIDE CERTIFICAD DE PAZ Y SALVO POR EXTINCION DE LA PENA DE DIDIER ESNEIDER MARIN MARIN. CLM. ----- 0 -----
--

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	05/11/2025, 17:58:32
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO	
18/02/13	Paz y Salvo por Extinción	EN LA FECHA SE EXPIDE CERTIFICAD DE PAZ Y SALVO POR EXTINCION DE LA PENA DE DIDIER ESNEIDER MARIN MARIN. CLM.		
14/09/12	Constancia	Se prescribe TÍTULO Judicial el 12 de septiembre de 2012, Resolución 558 del 29-08-2012, Gdr/ÁE/títulos		
04/09/09	Regreso al Centro Ser. J.	04-09-09- REGRESAN LAS PRESENTES DILIGENCIAS AL CENTRO DE SERVICIO SAP, PROCEDENTES DEL JUZGADO 06 DE DESCONGESTION DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SE ARCHIVAN DEFINITIVAMENTE (ERNESTO BRAVO)	1	19 VUELTA
18/06/09	Auto extingue condena	18-06-2009 EL JUZGADO 06 DE DESCONGESTION DE EJECUION DE PENAS Y MEDIDAS DECLARA LA EXTINCION DE LA PENA IMPUESTA A DIDIER MARIN MARIN POR EL HECHO PUNIBLE DE FARBRICACION O PORTE ILEGAL DE ARMAS DE FUEGO O MUNICIONES Y ORDENA LA DEVOLUCION DE LA CACUION PRENDARIA EN CAO DE HABERSE DEPOSITADO (ERNESTO BRAVO)	1	17
30/10/07	Diligencia de Compromiso	OCT. 30/2007 EL SENTENCIADO DIDIER ESNEIDER MARIN M., HACE ENTREGA DEL TITULO JUDICIAL N° 413232007433750 POR VALOR DE \$50.000 Y SUSCRIBE DILIGENCIA DE COMPROMISO. CLM.	1	55
01/08/07	Envío Ejecución de Penas	SE REMITE CARPETA COPIA AL JDO DE EJECUCION DE PENAS REPARTO, PARA LO PERTINENTE.	1	50
26/06/07	Regreso al Centro Ser. J.	EN JUNIO 26 DE 2007 EL JUZGADO DEVUELVE LA CAREPTA AL CENTRO DE SERVICIOS. AAZZ	1	46
20/06/07	Sentencia	SE CONDENA AL SEÑOR MARIN MARIN A LA PENA PRINCIPAL DE 8 MESES DE PRISION . INHABILITACION EN EL EJERCICIO DE DERECHOS Y FUNCIONES PUBLICAS POR UN PERIODO IGUAL AL DE LA PENA PRINCIPAL. SE SUSPENDE CONDICIONALMENTE LA EJECUCION DE LA PENA POR UN PERIODO DE PRUEBA DE DOS AÑOS, PARA ELLO DEPOSITARA CAUCION PRENDARIA POR VALOR DE 50.000\$. SE ORDENA EL COMISO DEL ARMA Y LA MUNICION INCAUTADAS A FAVOR DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS ARMADAS. AAZZ	1	45
20/06/07	Verificación Acuerdo y/o Preacuerdo	SE APRUEBAN EL ESCRITO DE ACUSACION Y EL ACUERDO SUSCRITO ENTRE LAS PARTES. SE ANUNCIA FALLO CONDENATORIO. AAZZ	1	37
01/06/07	Al despacho por reparto		1	36
30/05/07	Envío Otro Despacho	Mayo 30/07 Se remiten las diligencias ante el Juez Penal del Circuito para lo de su cargo. Consta de una carpeta con 35 folios, 2 escritos de acusación y un c.d. SIN DETENIDO. H.E.	1	35
30/05/07	Escrito de Acusación	Mayo 30/07 Se presenta escrito de acusación por la fiscalía Secc. H.E.	1	14 y s.s
22/05/07	Formulación de imputación	El 16-05-2007, el despacho encuentra acorde la formulación de imputación. El imputado se allanó a los cargos. a.p.g.	1	13
15/12/06	Legalización de la Captura	SE LEGALIZÓ EL PROCEDIMIENTO DE LA CAPTURA. (JPBH).	1	5

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

DIDIER ESNEIDER MARIN MARIN

No. IDENTIFICACION

[1128448293 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILLIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.